

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:39:03 horas del 09/02/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1001332272**,
Apellidos y Nombres **RAMIREZ VELASQUEZ MATEO ALEJANDRO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **JL DESARROLLO INFORMATICO** , con NIT **901800874-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1001332272 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 09/02/2026 12:26 PM



Código Verificación: **WRQ2MLC8UF**

Válida hasta: **10/05/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

**CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARA FISCALES Y LA
SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL DE LOS TRABAJADORES.
GSLR SOFTWARE Y SOLUCIONES S.A.S.**

JL DESARROLLO INFORMATICO SAS Identificado con NIT 901.800.874-1 se encuentra al día en el pago de salarios pagos de los aportes de sus empleados, a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar y servicio nacional de aprendizaje, por lo menos en los últimos seis (6) meses calendario contados apartide la fecha del cierre del proceso que nos acoge.

Se expide la anterior certificación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y demás normas concordantes a los 09 días del mes de febrero de 2026

Atentamente



MATEO ALEJANDRO RAMIREZ VELASQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

NIT: 901.800.874

CELULAR: 3202435510

CORREO: notacontabilidadgs@gmail.com

DIRECCION: Condominio Los Mangos Etapa V MZ i Casa 15 Flandes Tolima



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

4900E5E669903B74

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FABIAN RODRIGUEZ RINCON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1070597163 de GIRARDOT (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 236269-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 12 días del mes de Diciembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



236269-T

**FABIAN
RODRIGUEZ RINCON
C.C. 1070597163**

**RES. INSCRIPCION 65 DEL 19/01/2018
FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA**




**OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL**

242176

259661



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.070.597.163**

RODRIGUEZ RINCON
APELLIDOS

FABIAN
NOMBRES

FABIAN RODRIGUEZ RINCON D
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-JUN-1989**

GIRARDOT
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

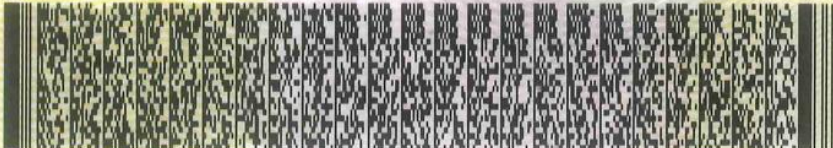
1.73
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

09-JUL-2007 GIRARDOT
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1510900-00753772-M-1070597163-20151007 0046837728A 1 1743591109

SECRETARIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Certificado Bancario

Martes, 25 de noviembre de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que JL DESARROLLO INFORMATICO S.A.S identificado(a) con NIT 901800874, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	65900006704	2024/11/12	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

ANEXO UNO

CONDICIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

TÉCNICO: La Prestación de Servicios del Software, técnicamente se fomenta en lo siguiente:

Objetivo General: Mejorar la Gestión Documental de la Institución Educativa en lo referente al reporte de notas, el sistema de financiero, facturación electrónica y todo aquello que derive de dicha información.

Objetivo Específico: Propender por la celeridad y economía del proceso de reporte de la información académica, presupuestal y administrativa de la Institución.

Del Software "JL ACADÉMICO" (Ver Certificado)

Cuenta con Certificado de la Dirección Nacional de Derechos de Autor.

Registro: 13-98-333 Fecha: 20-may.-2024

Autor: Mateo Alejandro Ramírez Velázquez

Clase de Obra: Obra Originaria.

Descripción de la Obra: software web, para el registro de los procedimientos académicos en las instituciones educativas públicas y privadas, tales como notas, fallas y observaciones por estudiante, en el que se accede mediante credenciales como usuario y contraseña por parte de docentes, administrativos, estudiantes y padres de familia, está programado en PHP, con los apartados de parámetros, académico, prematricula, plataforma GERO, votaciones, reportes y observador.

Del Software "JL FINANCIERO" (Ver Certificado)

Cuenta con Certificado de la Dirección Nacional de Derechos de Autor.

Registro: 13-98-349 Fecha: 29-may.-2024

Autor: Mateo Alejandro Ramírez Velázquez

Clase de Obra: Obra Originaria.

Descripción de la Obra: Software web, que le permite a los usuarios (entidades públicas o privadas) registrar los ingresos y los gastos de la entidad, generando control de presupuesto e informes contables como ejecuciones y balances, conciliaciones, exógena, entre otros, así mismo le permite realizar contratos bajo modelos preestablecidos para cada entidad.

Ficha Técnica: La herramienta debe garantizar para la consecución de los objetivos propuestos, lo siguiente:

SOFTWARE SISTEMA DE NOTAS

SERVICIO DE HOSTING Y DOMINIO PARA LA SISTEMATIZACIÓN DE INFORMES ACADÉMICOS, LIBRO FINAL, MATRICULA ONLINE, PARAMETRIZACIÓN DEL SISTEMA COMO INGRESO, EMISIÓN DE PLANILLAS DIGITALES EN ONLINE Y EN EXCEL PARA INGRESO DE LAS NOTAS POR DOCENTE, EMISIÓN DE PLANILLAS DIGITALES, EMISIÓN REPORTES ESTADÍSTICOS, REPORTE POR ALUMNO, INGRESO Y ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA DE LA MATRÍCULA DE LOS ESTUDIANTES, INGRESO Y ACTUALIZACIÓN DE DOCENTES, DIRECTORES DE GRUPO, COORDINADORES, INGRESO DE LAS NOTAS POR ESTUDIANTE, CONTROL ADMINISTRATIVO DE CALIFICACIONES DE TODOS LOS GRUPOS Y GRADOS DE LA INSTITUCIÓN, REPORTE POR GRUPO, REPORTES GENERALES, REPORTES POR ALUMNOS, REPORTE DOCENTE, REPORTE DOCENTES Y DIRECTORES DE GRUPO, REPORTES FINALES E IMPRESIÓN DEBOLETINES PARA 835 ESTUDIANTES VIGENCIA 2026.

SOFTWARE SISTEMA FINANCIERO

IMPLEMENTACIÓN, SOPORTE, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACION FINANCIERO, CONTABLE Y ADMINISTRATIVO, INDUCCIÓN TEÓRICO PRÁCTICA Y SOPORTE EN LOS MÓDULOS ADQUIRIDOS QUE PERMITA CONTROLAR DE UNA FORMA ÁGIL Y PRÁCTICA SU INFORMACIÓN CONTABLE GENERANDO AUTOMÁTICAMENTE TODOS LOS ESTADOS FINANCIEROS ESTABLECIDOS POR EL GOBIERNO COLOMBIANO INCLUYENDO, NORMAS INTERNACIONALES, CONCILIACIÓN BANCARIA, CERTIFICADOS DE RETENCIÓN, ÍNDICES FINANCIEROS, PRESUPUESTO Y ACTIVOS FIJOS. EL SOFTWARE FINANCIERO INCLUYE EL INGRESO AL SOFTWARE DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA QUE SE ENCUENTRA VALIDADO POR LA DIAN Y SE ENTREGARA SIN LÍMITE DE FACTURAS ANUALES.

SERVICIOS 1.

1. Matricula en online.
2. Distribución óptima de los matriculados acorde a la planta física.
3. Ubicación geo gráfica en Google Maps de todos los estudiantes matriculados.
4. Consulta en línea de cupos disponibles.
5. Plataforma GERO es una plataforma de trabajo académico que le permite al docente articular mediante guías, actividades, foros, evaluación, encuesta, y chat las actividades académicas programadas para el desarrollo escolar del estudiante. Facilitando de esta forma en el estudiante el proceso de aprendizaje mediante estrategias virtuales y en el docente la practicidad en el planteamiento, revisión y evaluación del trabajo académico.
6. Parametrización del sistema como ingreso total de la información como creación de grados, grupos, sedes, listados de docentes y listados de los estudiantes por grado.
7. Cargue de la información de la institución educativa como el plan de estudio y la asignación académica por docente.
8. Elección de personería online.
9. Descarga de planillas de notas para trabajar sin conexión a internet
10. Emisión de planillas digitales para recuperaciones por materias.
11. Emisión de reportes estadísticos como, consolidados por grado, grupos, sedes, áreas por alumno, por estudiante, por docente.
12. Página institucional.
13. Carnetización de los estudiantes y docentes y directivos de la institución.
14. Auto evaluación de estudiantes hacia los docentes.
15. Reportes por alumno, reporte por grupo, reportes generales.
16. Capacitación personalizada, chat, correo electrónico, vía telefónica.
17. Apertura y cierre del sistema cuando la institución lo requiera.
18. Apertura y cierre del sistema por docente
19. Apertura y cierre del sistema por sede por grado y por grupo.
20. Asignar los roles de cada uno de los usuarios que tenga el sistema previsto coordinadores, docente y directores de grupo y alumnos y padres de familia.
21. Ingreso y actualización de la ficha de matrícula de los estudiantes.
22. Ingreso general de las notas por estudiante.
23. Ingreso de estudiantes nuevos en línea traslados masivos que tenga la institución por grado o por sedes sin que esto afecte las notas que tenga el estudiante en los periodos anteriores
24. Control administrativo de las calificaciones de todos los grupos y grados de la institución.
25. Exporta datos a PDF o EXCEL, útil para reportes especiales que necesite la institución
26. Genera diferentes informes de estadísticas y de seguimiento para apoyo en el proceso evaluativo.

SOFTWARE SISTEMA DE NOTAS
CARACTERÍSTICAS DE LA SOLUCIÓN MODULO

ADMINISTRATIVO

• **SEGURIDAD**

1. Cambiar contraseña
2. Usuarios
3. Grupos

PARÁMETROS

1. Administrar pagina
2. Administrar reportes
3. Configurar reportes administrativos
4. Parámetros institución
5. Administrativos
6. Locaciones a) Departamentos b) Ciudades c) Sedes d) Zonas
7. Parámetros académicos a) Valoraciones b) Niveles desempeño
8. Periodos a) Periodo b) Habilitar periodo nivelaciones c) Habilitar periodo por docente d) Habilitar periodo por sede x jornada e) Habilitar periodo pre-informe
9. Tipo de juicio
10. Jornada
11. Grados
12. Código de grupos
13. Tipo de documentos
14. Ocupaciones
15. Cargos
16. Salud

ACADEMICO

1. ACADEMICO TAB
2. AREAS/MATERIAS
 - a) Áreas materias
 - b) Materias sin promedio
 - b) Asignar materias x sedes/jornada
 - c) Asignar materias x grado
 - d) Asignar materias x grupo
 - e) Asignar materias x alumno
 - f) Logros
 - g) Competencias

3. ESTUDIANTES

- a) Subir listado planillas
- b) Generar usuarios/claves
- c) Listar d) Agregar
- e) Listar estudiantes retirados
- f) Ver registro de modificaciones de estudiantes
- g) Generar pines estudiantes masivos
- h) Observador del alumno

4. DOCENTES

- a) Generar usuario/claves
- b) Generar correos /usuarios/claves
- c) Subir listado planilla Excel
- d) Docentes
- e) Asignación docente
- f) Directores de grupo
- g) Directores x de grupo masiva
- h) Coordinadores
- i) Carnets docentes
- j) Listar/eliminar/asignación docente

5. NOTAS

- a) Notas x docente
- b) Notas pre-informe
- c) Nivelaciones
- d) Docente x nota
- e) Asignatura sin logros
- f) Materias sin asignación docente

6. QUINTA NOTA

7. QUINTA NOTA CON CONDICIÓN FINAL

8. QUINTA NOTA CHECK PERSONERÍA

- 1. Plataforma de votación
- 2. Concejo directivo

PLATAFORMA GERO

- 1. Listados guías actividades x docente
- 2. Listado de guías y actividades subidas por estudiantes

PROMEDIOS

- 1. Vaciar eliminar promedios
- 2. Eliminar estudiantes retirados

REPORTES POR GRUPO

- 1. Hoja de matricula
- 2. Constancia de estudio
- 3. Listados de alumnos
- 4. Listado de alumnos técnica
- 5. Consolidado de notas x materia /boletín
- 6. Listado usuarios alumnos
- 7. Carnet estudiantil
- 8. Paz y salvo
- 9. Orden de matricula
- 10. Certificado de promoción
- 11. Certificado promoción desempeño
- 12. Observador del estudiante



REPORTES DESEMPEÑO

1. Consolidado desempeño x materia
2. Consolidado desempeño x área
3. Consolidado área x periodo

REPORTES GENERALES

Alumnos matriculados
Consultar estado pre matricula alumnos
Mejor promedio grados
Asignación académica grado
Consolidado n x áreas
Consolidado n x materias v2
Consolidado acumulado x materia v1
Consolidado matas x materia según rango v1
Consolidado de materias x competencia
Consolidado materias perdidas x promedio
Consolidado x fallas
Consolidado x promedios
Consolidado pre-informe
Consolidado recuperaciones
Consolidado n materia periodo Consolidado n áreas perdidas v2
Consolidado n materias perdidas v2
Reporte x grupo perdida materia
Académica x áreas y docentes
Académica final x áreas
Académica grupos materias
Académica grupos áreas
Mejor puesto x grupo
Puestos x promedio grupos x promedio
Asignación académica
Listado x sedes
Listado grupos x sede
Asignación a académica docente
Listado usuarios docentes
Listado usuarios docentes x sedes
Listado usuarios administrativos
Listado de alumnos retirados
Listado información estudiante personalizados
Alumnos genero edad

REPORTES X DOCENTE

Reporte x docente del %de perdida x periodo
Reporte x docente del % de perdida x promedio
Planilla notas descargable x docente
Planilla fallas descargable x docente

REPORTES X ALUMNO

Generar boletines Certificado promoción
Certificado de promoción

Carnet estudiantil
Constancias de estudios

LIBRO FINAL

Libro final notas

LIBRO FINAL FOLIOS

Libro final folios

LIBRO FINAL MATRICULA

Libro final matriculas

REPORTES FINALES

Consolidado áreas perdidas final
Consolidado áreas perdidas final quinta nota
Consolidado materias perdidas con /sin quinta nota
Consolidado aprobados y reprobados dp nivelación

PRE-MATRICULA

Estudiantes
Estudiantes matriculados
Buscar estudiantes
Cambiar de grado a estudiantes
Listado documentos estudiantes

MODULO DOCENTE SEGURIDAD

Cambiar contraseña
Datos del usuario
Logros Ingreso
Reporte notas
Descargar planillas notas
Subir planilla notas
Recuperaciones
Logros x alumno
Observaciones boletín

PLATAFORMA GERO

Guías
Actividades
Foros
Mensajería
Evaluación
Encuesta

CONCEJO DIRECTIVO

Votaciones docentes y administrativos

VIDEOS TUTORIALES

Como se maneja la plataforma



REPORTES

Reportes x grupo director de grado Listado de estudiantes
Consolidado de notas x materia /boletín

MODULO ESTUDIANTE Y ACUDIENTE

PLATAFORMA GERO

Guías
Actividades
Foros
Mensajería
Evaluación
Encuesta

REPORTES

Generar boletines
Certificado promoción
Certificado de promoción
Carnet estudiantil
Constancias de estudios

MODULO OBSERVADOR

Ingreso de observaciones del estudiante.

Descargos del estudiante desde su usuario. Envío de correo automático (si tiene la información de la acudiente cargada). SOPORTE *Tiempo máximo de respuesta sobre requerimientos básicos 3 horas. Soporte y mantenimiento durante todo el año sin costos adicionales (Telefónico, Webinar, Acceso remoto, WhatsApp).

Horario de atención jornada continua

De lunes a viernes (7:00 am a 5:00 pm)
Sábados (7:00 am a 12:00 m)

Correo electrónico

Los requerimientos o modificaciones deben ser enviadas a través del correo electrónico:
notasoporte@gmail.com soportenota@gmail.com

GARANTÍA SOBRE FUNCIONAMIENTO Se configura la plataforma académica Para ser usada por la institución, ajustando todas sus características, según el sistema de evaluación institucional y los reportes requeridos para análisis de la información académica.

Las actualizaciones que surjan

Por cambios de ley se realizarán sin costo adicionales, la plataforma académica es un desarrollo cedido para su comercialización a la empresa JL DESARROLLO INFORMÁTICO S.A.S lo cual le garantiza a la institución educativa, que en caso de requerimientos que impliquen modificaciones a la base de datos, estas serán efectuadas.



Actualizaciones y Cargue de datos

Todas las actualizaciones y ajustes que la empresa desarrolle son actualizadas a la institución educativa sin costos adicionales. La empresa JL DESARROLLO INFORMÁTICO S.A.S, llevará a cabo un cargue inicial de datos básicos según reporte de matrícula de la institución educativa.

PERTENENCIA DE LA INFORMACIÓN

La información manejada por el contratista a través de la plataforma (software) y documentación anexa, a que dé lugar el presente contrato es de propiedad de la institución educativa la cual podrá ser requerida en cualquier momento a través de archivos descargables o copias de seguridad en formatos Excel, Word, PDF o Exportables, sin embargo el contratista entregara al finalizar el contrato copia de toda la información administrada en la vigencia.

La plataforma académica

En su totalidad está instalada en servidores Web dedicados, con sistemas bajo tecnología Windows Server.

Backup: Realizar backup o copias de seguridad automáticas de la información 2 veces al día.

Hosting: A cargo de la empresa JL DESARROLLO INFORMÁTICO S.A.S con las siguientes características:

*Intel Xeon-E, 6 núcleos / 12T-4.5 GHz Turbo, 64 GB DDR4 RAM X 500 GB SSD de espacio (RAID-1).

*Almacenamiento de documentos en la nube 4 TB, con disponibilidad de realizar réplicas de archivos. *Manejo de versiones de los archivos encriptación a través de protocolo HTTPS mediante SSL para evitar accesos no autorizados a la información.

Garantizamos: Funcionamiento y disponibilidad de la plataforma 24x7 (La plataforma funciona 24 horas todos los días de la semana).

Garantía total: Garantía total de protección a la información que contiene la base de datos (ley 1581 de 2013).

SOFTWARE SISTEMA FINANCIERO

MODULO DE PARAMETROS

- ✓ Vigencia
- ✓ Datos básicos de la entidad
- ✓ **CONFIGURACIÓN PRESUPUESTAL**
 - Códigos presupuestales
 - Plan presupuestal
- ✓ **CONFIGURACIÓN CONTABLE**
 - Códigos contables
 - Plan contable
 - Equivalencia presupuestales y contables
- ✓ **CONFIGURACIÓN PRESUPUESTAL SIFSE**
 - Códigos SIFSE
 - Códigos fuentes



- Homologación códigos con rubros
- Generación reporte SIFSE

MODULO DE PRESUPUESTO

- ✓ **PRESUPUESTO**
- Presupuesto de ingreso
- Presupuesto de gastos
- ✓ Adiciones
- ✓ Reducciones
- ✓ Traslados
- ✓ Detalle cuentas bancos
- ✓ Libro de ingresos presupuestales
- ✓ Libro de egreso presupuestal

MODULO DE PAGADURIA

- ✓ **CDP**
- CDP adición
- CDP reducción
- Acta de adjudicación
- ✓ **RP**
- RP reducción
- RP adición
- ✓ Orden pago
- ✓ Comprobante de egresos
- ✓ Comprobante de retenciones
- ✓ Comprobante de traslados

MODULO DE CONTABILIDAD

- ✓ Notas crédito o debito
- ✓ Notas contables o de ajustes
- ✓ Balance de prueba
- ✓ Informe Mayor y balance
- ✓ Situación financiera
- ✓ Movimientos por cuenta
- ✓ Movimientos por documento
- ✓ Informes CGN
- ✓ Retenciones
- ✓ Listar retenciones
- ✓ Nueva retención
- ✓ Asociación contable de retención
- ✓ Informe de retenciones



- ✓ Saldo inicial contable
- ✓ Conciliación bancaria
- ✓ Registro mensual de ingreso
- ✓ Libro bancos

MODULO DE REPORTES

- ✓ Activa.
- ✓ Pasiva.
- ✓ Saldo presupuestal disponible.
- ✓ PAC de ingresos.
- ✓ PAC de gastos.
- ✓ Balance prueba.
- ✓ Balance general.
- ✓ Estado de resultados.
- ✓ Situación financiera.
- ✓ Flujo de caja.
- ✓ Flujo de efectivo.
- ✓ Libro ejecución presupuestal
- ✓ Ejecución presupuesto acumulada
- ✓ Relación saldos x fuentes
- ✓ Informe de retenciones general
- ✓ Libro diario

MODULO DE ALMACEN

- ✓ Creación de catálogos de inventario.
- ✓ Control y manejo de inventario.
- ✓ Clasificación de elementos devolutivos.
- ✓ Calcula depreciación.
- ✓ Permite asignar elementos por dependencias y responsables.
- ✓ Permite registrar las compras efectuadas en la entidad.
- ✓ Permite registrar y generar control de entra y salidas del almacén.

MODULO DE CARTERA

- ✓ Parametrización.
- ✓ Centros de costos.
- ✓ Terceros.
- ✓ Ubicaciones de centros de costos por terceros.
- ✓ Recaudo.
- ✓ Generación de facturas.
- ✓ Interfaz de generación de facturas.

MODULO DE CONTRATACION

- ✓ Creación de cláusulas y párrafos



- ✓ Creación de contratos
- ✓ Generación de acta de inicio
- ✓ Generación de acta de liquidación (una vez se realicen todos los pagos)
- ✓ Generación de acta de recibido a satisfacción

PERTENENCIA DE LA INFORMACIÓN

La información manejada por el contratista a través de la plataforma (software) y documentación anexa, a que dé lugar el presente contrato es de propiedad de la institución educativa la cual podrá ser requerida en cualquier momento a través de archivos descargables o copias de seguridad en formatos Excel, Word, PDF o Exportables, sin embargo, el contratista entregara al finalizar el contrato copia de toda la información administrada en la vigencia

Lugar de Ejecución: Se podrá realizar de manera personal en la Institución Educativa y/o virtual a través de las diversas plataformas diseñadas para ello.

Población Beneficiaria: Del software, se beneficiará directamente la comunidad educativa en general. Tiempo de uso de la licencia El uso del licenciamiento del Software "JL ACADÉMICO" y "JL FINANCIERO" será por toda la vigencia del año 2026.

Plazo: TRESCIENTOS (300) DÍAS CALENDARIO

Código de la UNSPSC (Tercer Nivel): El código del servicio requerido que se define en el Clasificador de Bienes y Servicios es:

Descripción Clase	Código Clase
Software de consultas y gestión de datos	43232300



MATEO ALEJANDRO RAMIREZ VELASQUEZ
NIT o No.CC. 1.001.332.272
Correo electrónico: gerencia@jldesarrolloinformatico.com
Dirección: Manzana 24 casa 5



ANEXO 2
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Señores
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
Ciudad.

Asunto: Proceso No. IENSC-RC-01-2026

Objeto: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE "JL ACADÉMICO" Y DEL SOFTWARE "JL FINANCIERO", PARA APOYAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE COYAIMA – TOLIMA.

Respetados señores

El suscrito (Los suscritos) **MATEO ALEJANDRO RAMIREZ VELASQUEZ**, conforme las condiciones que se estipulan en la invitación correspondiente al proceso de selección precitado en el asunto, presentamos la siguiente propuesta:

En caso de que nos sea aceptada, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente y afirmamos lo siguiente:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
2. Que ninguna persona o entidad distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
3. Que conocemos los documentos de la invitación, aclaraciones y adendas y aceptamos su contenido, en especial lo contenido en las especificaciones técnicas.
4. Que hemos recibido los documentos que integran la invitación, sus adendas y documentos de aclaraciones.
5. Que, para calcular el precio ofrecido, hemos calculado todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos se entienden y se asumen por cuenta nuestra.
6. Que haremos los trámites necesarios para el perfeccionamiento y legalización del contrato dentro de los términos estipulados en la invitación.
7. En cumplimiento de lo previsto en el Decreto 4334 de 2008 declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado por la mera suscripción de la presente carta, que los recursos obtenidos para la presentación de la oferta y en caso de resultar adjudicatario, para la ejecución del contrato resultante del presente proceso, no se han obtenido de la celebración de ofertas de cesión de derechos económicos o de beneficiario con pacto de readquisición u operaciones de captación o recaudo masivo no autorizado de dineros del público o de entrega masiva de dineros a personas naturales o jurídicas directamente o través de intermediarios, mediante la operación de captación o recaudo en operaciones no autorizados tales como, pirámides, tarjetas prepago, venta de servicios y otras operaciones semejantes a cambio de bienes, servicios o rendimientos sin explicación financiera razonable. La suscripción del presente documento constituye prueba de nuestro compromiso de no participar en hechos que configuren los supuestos del recaudo no autorizado de dineros del público al tenor de lo dispuesto en el Decreto 1981 de 1988. En caso de uniones temporales o consorcios, se entiende que, con la suscripción de esta carta, todos y cada uno de sus miembros o integrantes efectuarán esta declaración.

8. Bajo la gravedad del juramento declaramos no hallarnos incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad para presentar la presente propuesta y suscribir el contrato, en caso de resultar favorecidos con la adjudicación de este.

9. Que no hemos sido sancionados por ninguna entidad oficial, mediante acto administrativo ejecutoriado dentro de los últimos cinco años anteriores a la entrega de la propuesta. (Nota: Si el proponente ha sido objeto durante dicho periodo de sanciones contractuales (multas y/o cláusula penal), por parte de cualquier entidad estatal, en lugar de hacer este juramento debe indicar las sanciones y la entidad que la impuso. En caso de caducidad ella genera inhabilidad para contratar por cinco años.)

10. Que la presente propuesta consta de () folios debidamente numerados. Los suscritos señalan como Dirección Comercial, a donde se puede remitir o enviar por correo, notificaciones relacionadas con esta propuesta la siguiente: Manzana 24 casa 5 BARRIO la esperanza Girardot



MATEO ALEJANDRO RAMIREZ VELASQUEZ

NIT o No.CC. 1.001.332.272

Correo electrónico: gerencia@jldesarrolloinformatico.com

Dirección: Manzana 24 casa 5

*Desarrollo
Informático*



ANEXO 3

MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Yo MATEO ALEJANDRO RAMIREZ VELASQUEZ, actuando en calidad de Representante Legal, de JL DESARROLLO INFORMATICO SAS, manifiesto bajo la gravedad del juramento de forma clara e inequívoca, que no me encuentro incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución y en la Ley, en especial las contempladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007 y en la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión Pública" (Artículo 1. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES INCURRAN EN ACTOS DE CORRUPCIÓN, Artículo 2. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES FINANCIEN CAMPAÑAS POLÍTICAS, Artículo 4. INHABILIDAD PARA QUE EXEMPLEADOS PÚBLICOS CONTRATEN CON EL ESTADO y Artículo 90. INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO).



MATEO ALEJANDRO RAMIREZ VELASQUEZ

NIT o No.CC. 1.001.332.272

Correo electrónico: gerencia@jl desarrolloinformatico.com

Dirección: Manzana 24 casa 5

NOTA: En el caso de uniones temporales y consorcios, todos y cada uno de los integrantes deberá diligenciar y suscribir este formato.

*Desarrollo
Informático*



ANEXO 4
CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

CERTIFICACIÓN PERSONA JURÍDICA

El suscrito (revisor fiscal o representante legal, según sea el caso), certifica que la sociedad – JL DESARROLLO INFORMATICO, identificada con NIT. 901.800.874, se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior para cumplir lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los 09 días del mes de febrero del año 2026, Se firma según el caso por:

FABIAN RODRIGUEZ R.

Tarjeta No. 236269-T
CONTADOR PUBLICO



Firma Representante Legal
C.C. No. 1001332272

Desarrollo
Informático

ANEXO 5 - OFERTA ECONÓMICA

ITEM	CONCEPTO	SUBTOTAL	IVA 19%	TOTAL
1	Sistema académico de notas desarrollado en un lenguaje de programación PHP, con una plataforma GERO de trabajo académico para articular actividades programadas para el desarrollo escolar del estudiante.	\$1.150.000	N/A	\$1.150.000
2	Sistema financiero con configuración presupuestal SIFSE.	\$350.000	N/A	\$350.000
			N/A	\$1.500.000



MATEO ALEJANDRO RAMIREZ VELASQUEZ

NIT o No.CC. 1.001.332.272

Correo electrónico: gerencia@jldesarrolloinformatico.com

Dirección: Manzana 24 casa 5

*Desarrollo
Informático*



ANEXO 6 COMPROMISO POR LA TRANSPARENCIA

Refrendo los siguientes compromisos:

1. Apoyo la acción del Estado colombiano y de la Institución Educativa para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estoy en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del proceso de contratación.
3. Me comprometo a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos de la Institución Educativa, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros.
4. Me comprometo a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que atenten contra la administración pública.
5. Me comprometo a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación me soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Conozco las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.



MATEO ALEJANDRO RAMIREZ VELASQUEZ

NIT o No.CC. 1.001.332.272

Correo electrónico: gerencia@jldesarrolloinformatico.com

Dirección: Manzana 24 casa 5

*Desarrollo
Informático*





CÁMARA DE COMERCIO DE GIRARDOT, ALTO MAGDALENA Y TEQUENDAMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/01/2026 - 08:23:31
Recibo No. S000476989, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8NzehhdBte

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=14> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : JL DESARROLLO INFORMATICO S.A.S
Nit : 901800874-1
Domicilio: Girardot, Cundinamarca

MATRÍCULA

Matrícula No: 116963
Fecha de matrícula: 26 de enero de 2024
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 13 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : MZ 24 CA 5 BRR LA ESEPRANZA
Municipio : Girardot, Cundinamarca
Correo electrónico : jldesarrolloinformatico@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3202435510
Teléfono comercial 2 : 3152028781
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : MZ 24 CA 5 BRR LA ESEPRANZA
Municipio : Girardot, Cundinamarca
Correo electrónico de notificación : jldesarrolloinformatico@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 16 de enero de 2024 de la Acta De Constitución de Girardot, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de enero de 2024, con el No. 18189 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada JL DESARROLLO INFORMATICO S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social- la sociedad se dedicará al desarrollo de toda clase de software, la venta y administración de dominio, alquiler de software para desarrollo de actividades educativas, empresariales, alquiler de espacios de almacenamiento en servidores en la nube para alojamiento de la información, venta de equipos de cómputo. venta de software, asesorías en gestión documental, en archivo, todo lo relacionado con digitalización y microfilmaciones cuyo objeto social sea igual, similar o complementario para el cumplimiento de los fines comerciales o civiles, caucionar las obligaciones que contraiga con hipotecas o prendas en cualquier otra forma. así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo todas las operaciones, de cualquier naturaleza, que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias



CÁMARA DE COMERCIO DE GIRARDOT, ALTO MAGDALENA Y TEQUENDAMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/01/2026 - 08:23:31
Recibo No. S000476989, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8NzehhdBte

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=14> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria, la sociedad podrá contratar con entidades privadas o pública, en lo relacionado con su objeto social y podrá unirse formar alianzas o grupos de trabajo con otras sociedades para llevar a realizar un contrato ya sea con entidad pública o privada. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueran, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 500.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 50.000.000,00
No. Acciones	500,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 50.000.000,00
No. Acciones	500,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal - La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá suplente, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de esta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal - La sociedad será gestionada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de A sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.



CÁMARA DE COMERCIO DE GIRARDOT, ALTO MAGDALENA Y TEQUENDAMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/01/2026 - 08:23:31
Recibo No. S000476989, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8NzehhdBte

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=14> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 16 de enero de 2024 de la Acta De Constitución, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de enero de 2024 con el No. 18189 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MATEO ALEJANDRO RAMIREZ VELASQUEZ	C.C. No. 1.001.332.272

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE GIRARDOT, ALTO MAGDALENA Y TEQUENDAMA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: J6311
Actividad secundaria Código CIIU: J6201
Otras actividades Código CIIU: R9101 J5820

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$696.000.500,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : J6311.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.



CÁMARA DE COMERCIO DE GIRARDOT, ALTO MAGDALENA Y TEQUENDAMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/01/2026 - 08:23:31
Recibo No. S000476989, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8NzehhdBte

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=14> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE GIRARDOT, ALTO MAGDALENA Y TEQUENDAMA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Diana Mayerly López Betancourth
Director Jurídico y de Registro

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO RAMIREZ	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) VELASQUEZ	NOMBRES MATEO ALEJANDRO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1.001.332.272 BOGOTA	SEXO F ☐ M ☒	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐ NÚMERO D.M.		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 06 MES 08 AÑO 2001 PAÍS COLOMBIA DEPTO BOGOTA D.C. MUNICIPIO BOGOTA D.C.	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 17A #13-42 PIEDRA GRANDE PAÍS COLOMBIA DEPTO CUNDINAMARCA MUNICIPIO FUSAGASUGA TELÉFONO 3152028781 EMAIL andyvel@gmail.com	

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 01	AÑO 2018

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ERICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN				No. DE TARJETA PROFESIONAL	
		SI	NO		MES	AÑO				
UN		X		INGENIERIA ELECTRONICA	06	2	0	2	3	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLES	X				X			X	

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

0 1 2 0 0 3

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD IBM SAS	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	MUNICIPIO BOGOTA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO		FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO ACTUAL SOFTWARE DEVELOPER	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO		FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO		FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO		FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento GIRARDOT CUNDINAMARCA 14-ENERO-2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

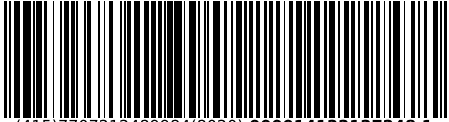
6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

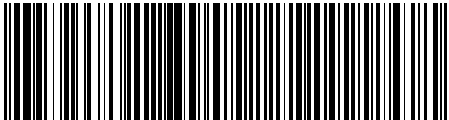
CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141221272481			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9018008741				6. DV 1		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Girardot	
						14. Buzón electrónico 8	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación			
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social JL DESARROLLO INFORMATICO S.A.S							
36. Nombre comercial				37. Sigla			
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento Cundinamarca		40. Ciudad/Municipio Girardot		307	
41. Dirección principal MZ 24 CA 5 BRR LA ESEPRANZA							
42. Correo electrónico gerencia@jldesarrolloinformatico.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1 320243510		45. Teléfono 2 3152028781	
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 6311		47. Fecha inicio actividad 20240119		48. Código 6201		49. Fecha inicio actividad 20240119	
50. Código 9101		51. Código 5820					
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 71442474852							
07- Retención en la fuente a título de rent							
14- Informante de exogena							
42- Obligado a llevar contabilidad							
47- Régimen Simple de Tributación - SIM							
48- Impuesto sobre las ventas - IVA							
52- Facturador electrónico							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
57. Modo				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
984. Nombre RAMIREZ VELASQUEZ MATEO ALEJANDRO				985. Cargo Representante legal Certificado			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 2 de 3 Hoja 2			
				4. Número de formulario 141221272481			
 (415)7707212489984(8020) 000014122127248 1							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 8 0 0 8 7 4 1		1		Impuestos y Aduanas de Girardot		8	
Características y formas de las organizaciones							
62. Naturaleza		2		63. Formas asociativas		1 2	
65. Fondos				66. Cooperativas			
68. Sin personería jurídica				69. Otras organizaciones no clasificadas			
				64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados			
				67. Sociedades y organismos extranjeros			
				70. Beneficio		1	
Constitución, Registro y Última Reforma							
Documento		1. Constitución		2. Reforma		Composición del Capital	
71. Clase		0 1				82. Nacional	
72. Número		1				1 0 0 %	
73. Fecha		2 0 2 4 0 1 1 6				83. Nacional público	
74. Número de notaría						0 . 0 %	
75. Entidad de registro		0 3				84. Nacional privado	
76. Fecha de registro		2 0 2 4 0 1 2 6				1 0 0 . 0 %	
77. No. Matrícula mercantil		0 0 0 0 1 1 6 9 6 3				85. Extranjero	
78. Departamento		2 5				0 %	
79. Ciudad/Municipio		3 0 7				86. Extranjero público	
Vigencia						0 . 0 %	
80. Desde		2 0 2 4 0 1 2 6				87. Extranjero privado	
81. Hasta		9 9 9 9 1 2 3 1				0 . 0 %	
Entidad de vigilancia y control							
88. Entidad de vigilancia y control							
Estado y Beneficio							
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV			
1	1 1 6	2 0 2 4 0 2 2 7		-			
2	8 0	2 0 2 4 0 1 1 6		-			
3				-			
4				-			
5				-			
Vinculación económica							
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante		96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante							
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP			
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP							

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 3 Hoja 3			
				4. Número de formulario 141221272481			
				 (415)7707212489984(8020) 000014122127248 1			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 8 0 0 8 7 4 1		1		Impuestos y Aduanas de Girardot		8	
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 0 1 2 6			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 1 0 0 1 3 3 2 2 7 2		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido RAMIREZ		105. Segundo apellido VELASQUEZ		106. Primer nombre MATEO		107. Otros nombres ALEJANDRO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-AGO-2001**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.82

ESTATURA

O+

G.S. RH

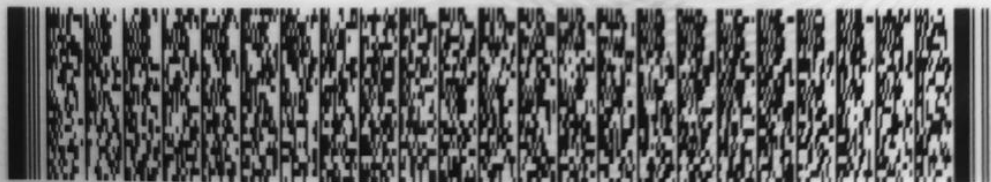
M

SEXO

15-AGO-2019 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-1500150-01107131-M-1001332272-20191031

0068614843A 2

52063057

RIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.001.332.272**

RAMIREZ VELASQUEZ

APELLIDOS

MATEO ALEJANDRO

NOMBRES

FIRMA





**Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines**

Referencia: .

EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y PROFESIONES AFINES, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY 51 DE 1986 Y EL DECRETO 1873 DE 1996

HACE CONSTAR QUE:

1. El Ingeniero **Mateo Alejandro RAMIREZ VELASQUEZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **1001332272** de **Bogotá, D. C. (Bogotá, D. C.)**, se encuentra registrado ante el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, como Ingeniero **ELECTRÓNICO** con Matrícula No. **CN206-177592** expedida por el Consejo Profesional Seccional de **CUNDINAMARCA** mediante resolución No. **CN-24 de 2024** el día **28 de Junio de 2024** y confirmada por el Consejo Profesional Nacional según Resolución No. **CPN-70 de 2024**.
2. La matrícula profesional No. **CN206-177592**, del citado ingeniero se encuentra Vigente y no se registran Sanciones a la fecha.

Esta constancia se expide por solicitud de: **Alcaldía de Zipaquirá**. La vigencia de la presente certificación es de Seis (6) meses a partir de la fecha de expedición.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los Veintiún (21) días del mes de Enero de Dos Mil Veintiséis (2026)

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines

Código de Validación: **999901929970**. Vence el **21-Julio-2026**

Entre a www.consejoprofesional.org.co y a la opción 'Validar Certificado' para verificar su validez

HENRY LEÓN GALINDO
Secretario Ejecutivo (E)

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 290953868



PIB

11:48:08

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 09 de febrero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MATEO ALEJANDRO RAMIREZ VELASQUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1001332272:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 290953793



PIB

11:47:29

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 09 de febrero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona JL DESARROLLO INFORMATICO S.A.S. identificado(a) con NIT número 9018008741:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

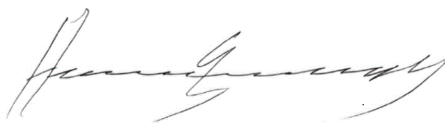
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 09 de febrero de 2026, a las 11:40:31, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1001332272
Código de Verificación	1001332272260209114031

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

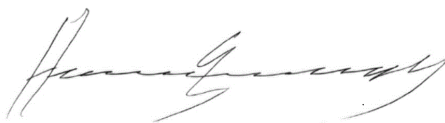
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 09 de febrero de 2026, a las 11:40:47, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9018008741
Código de Verificación	9018008741260209114047

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/02/2026 11:40:08 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1001332272** y Nombre: **MATEO ALEJANDRO RAMIREZ VELASQUEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **134450104** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:39:03 horas del 09/02/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1001332272**,
Apellidos y Nombres **RAMIREZ VELASQUEZ MATEO ALEJANDRO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **JL DESARROLLO INFORMATICO** , con NIT **901800874-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1001332272 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 09/02/2026 12:26 PM

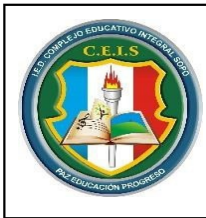


Código Verificación: **WRQ2MLC8UF**

Válida hasta: **10/05/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



I.E.D. COMPLEJO EDUCATIVO INTEGRAL SOPO
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE CUNDINAMARCA

NIT: 900942296-1



ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO

CONTRATO:	DE SERVICIOS No CONTRATO SERVICIOS 08 de 2025
CONTRATANTE:	I.E.D. COMPLEJO EDUCATIVO INTEGRAL SOPO
NIT:	900942296-1
REPRESENTANTE LEGAL:	JUAN CARLOS AGUIRRE NIETO
C.C:	80.013.463
CONTRATISTA:	JL DESARROLLO INFORMATIVO
NIT:	901800874
REPRESENTANTE LEGAL:	MATEO ALEJANDRO RAMIREZ VELASQUEZ
C.C REPRESENTANTE LEGAL:	1001332272
VALOR:	\$530.000,00
OBJETO:	COMPRA DE LICENCIA DE USO POR UN AÑO DEL SOFTWARE PARA TESORERIA Y PAGADURIA
PLAZO:	18 días calendario
FECHA: SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	2025-06-12
FECHA: INICIO DEL CONTRATO	2025-06-12
FECHA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO	2025-06-30

En la Institución Educativa, el día 28 de Agosto de 2025, entre las partes que suscribimos el documento contractual, hemos dispuesto la liquidación del mismo, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

PRIMERO: Que entre las partes se suscribió el documento contractual número CONTRATO SERVICIOS 08 de 2025 con una vigencia de 18 días calendario.

SEGUNDO: Que el contratista ha dado cumplimiento a lo descrito en el contrato. Es por ello que se,

ACUERDA:

PRIMERO: Liquidar en forma bilateral y de común acuerdo, el contrato de servicios No CONTRATO SERVICIOS 08 de 2025 con destino a las dependencias La I.E.D. COMPLEJO EDUCATIVO INTEGRAL SOPO, municipio de Sopo, Cundinamarca comprendido del 12 de Junio al 30 de Junio de 2025.

VALOR CONTRATADO: \$530.000,00

VALOR MODIFICADO: \$0,00

VALOR TOTAL: \$530.000,00

VALOR EJECUTADO: \$530.000,00

VALOR PAGADO: \$530.000,00

VALOR PENDIENTE DE PAGO: \$0,00

SEGUNDO: En consideración del numeral anterior, la I.E.D. COMPLEJO EDUCATIVO INTEGRAL SOPO del municipio de SOPO, CUNDINAMARCA se encuentra a paz y salvo por todo concepto con el contratista.



I.E.D. COMPLEJO EDUCATIVO INTEGRAL SOPO
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE CUNDINAMARCA

NIT: 900942296-1



Las partes se declaran satisfechas por el cumplimiento del contrato y renuncian a reclamaciones administrativas o judiciales derivadas del mismo.

En constancia, se firma por quienes en ella intervinieron:

JUAN CARLOS AGUIRRE NIETO

CC.80.013.463

RECTOR
CONTRATANTE

MATEO ALEJANDRO RAMIREZ VELASQUEZ

CC.1001332272

REPRESENTANTE LEGAL
CONTRATISTA

	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL PABLO VI SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE CUNDINAMARCA NIT: 832003324-3	
--	--	--

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO

CONTRATO:	DE SERVICIOS No 9 de 2025
CONTRATANTE:	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL PABLO VI
NIT:	832003324-3
REPRESENTANTE LEGAL:	EDGAR ANTONIO PEREA MOSQUERA
C.C:	3670644
CONTRATISTA:	JL DESARROLLO INFORMATICO SAS
NIT:	901800874-1
REPRESENTANTE LEGAL:	MATEO ALEJANDRO RAMIREZ VELASQUEZ
C.C REPRESENTANTE LEGAL:	1001332272
VALOR:	\$1.060.000,00
OBJETO:	Servicio de sistema de información financiero y contable.
PLAZO:	6 meses y 12 días calendario
FECHA: SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	2025-06-18
FECHA: INICIO DEL CONTRATO	2025-06-18
FECHA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO	2025-12-30

En la Institución Educativa, el día 24 de Junio de 2025, entre las partes que suscribimos el documento contractual, hemos dispuesto la liquidación del mismo, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

PRIMERO: Que entre las partes se suscribió el documento contractual número 9 de 2025 con una vigencia de 6 meses y 12 días calendario.

SEGUNDO: Que el contratista ha dado cumplimiento a lo descrito en el contrato. Es por ello que se,

ACUERDA:

PRIMERO: Liquidar en forma bilateral y de común acuerdo, el contrato de servicios No 9 de 2025 con destino a las dependencias La INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL PABLO VI, municipio de Soho, Cundinamarca comprendido del 18 de Junio al 30 de Diciembre de 2025.

VALOR CONTRATADO: \$1.060.000,00
VALOR MODIFICADO: \$0,00
VALOR TOTAL: \$1.060.000,00

VALOR EJECUTADO: \$1.060.000,00
VALOR PAGADO: \$1.060.000,00
VALOR PENDIENTE DE PAGO: \$0,00

SEGUNDO: En consideración del numeral anterior, la INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL PABLO VI del municipio de SOHO, CUNDINAMARCA se encuentra a paz y salvo por todo concepto con el contratista.



INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL PABLO VI
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE CUNDINAMARCA

NIT: 832003324-3



Las partes se declaran satisfechas por el cumplimiento del contrato y renuncian a reclamaciones administrativas o judiciales derivadas del mismo.

En constancia, se firma por quienes en ella intervinieron:

EDGAR ANTONIO PEREA MOSQUERA
CC.3670644
RECTOR
CONTRATANTE

MATEO ALEJANDRO RAMIREZ VELASQUEZ
CC.1001332272
REPRESENTANTE LEGAL
CONTRATISTA



I.E.D. COMPLEJO EDUCATIVO INTEGRAL SOHO
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE CUNDINAMARCA

NIT: 900942296-1



**EL SUSCRITO RECTOR DE LA I.E.D.
COMPLEJO EDUCATIVO INTEGRAL SOHO
SOHO - CUNDINAMARCA**

CERTIFICA:

QUE RECIBIMOS A SATISFACCIÓN DE: JL DESARROLLO INFORMATIVO CON C.C. O NIT N° 901800874 EL
SERVICIO PRESTADO A ESTA INSTITUCIÓN POR CONCEPTO DE:

COMPRA DE LICENCIA DE USO POR UN AÑO DEL SOFTWARE PARA TESORERIA Y PAGADURIA

POR VALOR DE: \$530.000,00

DADO EN SOHO - CUNDINAMARCA A LOS 28 DÍAS DE AGOSTO DE 2025

JUAN CARLOS AGUIRRE NIETO
CC.80.013.463
RECTOR
CONTRATANTE

MATEO ALEJANDRO RAMIREZ VELASQUEZ
CC.1001332272
REPRESENTANTE LEGAL
CONTRATISTA

	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL NACIONALIZADO DE JERUSALEN SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE CUNDINAMARCA NIT: 808002503-3	
--	--	--

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO

CONTRATO:	DE SERVICIOS No 02 de 2025
CONTRATANTE:	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL NACIONALIZADO DE JERUSALEN
NIT:	808002503-3
REPRESENTANTE LEGAL:	VICTOR JULIO ARIAS PARRA
C.C:	4297130
CONTRATISTA:	JL DESARROLLO INFORMATICO SAS
NIT:	901800874
REPRESENTANTE LEGAL:	MATEO ALEJANDRO RAMIREZ VELASQUEZ
C.C REPRESENTANTE LEGAL:	1001332272
VALOR:	\$2.500.000,00
OBJETO:	SISTEMA DE NOTAS Y FINANCIARA
PLAZO:	7 meses y 8 días calendario
FECHA: SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	2025-04-22
FECHA: INICIO DEL CONTRATO	2025-04-22
FECHA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO	2025-11-30

En la Institución Educativa, el día 26 de Noviembre de 2025, entre las partes que suscribimos el documento contractual, hemos dispuesto la liquidación del mismo, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

PRIMERO: Que entre las partes se suscribió el documento contractual número 02 de 2025 con una vigencia de 7 meses y 8 días calendario.

SEGUNDO: Que el contratista ha dado cumplimiento a lo descrito en el contrato. Es por ello que se,

ACUERDA:

PRIMERO: Liquidar en forma bilateral y de común acuerdo, el contrato de servicios No 02 de 2025 con destino a las dependencias La INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL NACIONALIZADO DE JERUSALEN, municipio de Jerusalen, Cundinamarca comprendido del 22 de Abril al 30 de Noviembre de 2025.

VALOR CONTRATADO: \$2.500.000,00
VALOR MODIFICADO: \$0,00
VALOR TOTAL: \$2.500.000,00

VALOR EJECUTADO: \$2.500.000,00
VALOR PAGADO: \$2.500.000,00
VALOR PENDIENTE DE PAGO: \$0,00

SEGUNDO: En consideración del numeral anterior, la INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL NACIONALIZADO DE JERUSALEN del municipio de JERUSALEN, CUNDINAMARCA se encuentra a paz y salvo por todo concepto con el contratista.



INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL NACIONALIZADO DE
JERUSALEN
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE CUNDINAMARCA
NIT: 808002503-3



Las partes se declaran satisfechas por el cumplimiento del contrato y renuncian a reclamaciones administrativas o judiciales derivadas del mismo.

En constancia, se firma por quienes en ella intervinieron:

VICTOR JULIO ARIAS PARRA
CC.4297130
RECTOR
CONTRATANTE

MATEO ALEJANDRO RAMIREZ VELASQUEZ
CC.1001332272
REPRESENTANTE LEGAL
CONTRATISTA

**CERTIFICACION DE CUMPLIENTO DE APORTES PARA FISCALES Y LA
SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL DE LOS TRABAJADORES.
GSLR SOFTWARE Y SOLUCIONES S.A.S.**

JL DESARROLLO INFORMATICO SAS Identificado con NIT 901.800.874-1 se encuentra al día en el pago de salarios pagos de los aportes de sus empleados, a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar y servicio nacional de aprendizaje, por lo menos en los últimos seis (6) meses calendario contados apartide la fecha del cierre del proceso que nos acoge.

Se expide la anterior certificación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y demás normas concordantes a los 09 días del mes de febrero de 2026

Atentamente



MATEO ALEJANDRO RAMIREZ VELASQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

NIT: 901.800.874

CELULAR: 3202435510

CORREO: notacontabilidadgs@gmail.com

DIRECCION: Condominio Los Mangos Etapa V MZ i Casa 15 Flandes Tolima



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

4900E5E669903B74

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **FABIAN RODRIGUEZ RINCON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1070597163 de GIRARDOT (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 236269-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 12 días del mes de Diciembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



236269-T

**FABIAN
RODRIGUEZ RINCON
C.C. 1070597163**

**RES. INSCRIPCION 65 DEL 19/01/2018
FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA**




**OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL**

242176

259661



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.070.597.163**

RODRIGUEZ RINCON
APELLIDOS

FABIAN
NOMBRES

FABIAN RODRIGUEZ RINCON
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-JUN-1989**

GIRARDOT
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

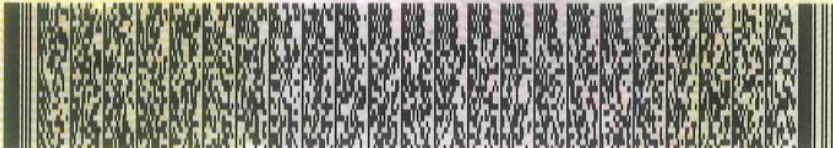
1.73
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

09-JUL-2007 GIRARDOT
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1510900-00753772-M-1070597163-20151007 0046837728A 1 1743591109

Ministerio del Interior
Registro Nacional del Estado Civil

ANEXO UNO

CONDICIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

TÉCNICO: La Prestación de Servicios del Software, técnicamente se fomenta en lo siguiente:

Objetivo General: Mejorar la Gestión Documental de la Institución Educativa en lo referente al reporte de notas, el sistema de financiero, facturación electrónica y todo aquello que derive de dicha información.

Objetivo Específico: Propender por la celeridad y economía del proceso de reporte de la información académica, presupuestal y administrativa de la Institución.

Del Software "JL ACADÉMICO" (Ver Certificado)

Cuenta con Certificado de la Dirección Nacional de Derechos de Autor.

Registro: 13-98-333 Fecha: 20-may.-2024

Autor: Mateo Alejandro Ramírez Velázquez

Clase de Obra: Obra Originaria.

Descripción de la Obra: software web, para el registro de los procedimientos académicos en las instituciones educativas públicas y privadas, tales como notas, fallas y observaciones por estudiante, en el que se accede mediante credenciales como usuario y contraseña por parte de docentes, administrativos, estudiantes y padres de familia, está programado en PHP, con los apartados de parámetros, académico, prematricula, plataforma GERO, votaciones, reportes y observador.

Del Software "JL FINANCIERO" (Ver Certificado)

Cuenta con Certificado de la Dirección Nacional de Derechos de Autor.

Registro: 13-98-349 Fecha: 29-may.-2024

Autor: Mateo Alejandro Ramírez Velázquez

Clase de Obra: Obra Originaria.

Descripción de la Obra: Software web, que le permite a los usuarios (entidades públicas o privadas) registrar los ingresos y los gastos de la entidad, generando control de presupuesto e informes contables como ejecuciones y balances, conciliaciones, exógena, entre otros, así mismo le permite realizar contratos bajo modelos preestablecidos para cada entidad.

Ficha Técnica: La herramienta debe garantizar para la consecución de los objetivos propuestos, lo siguiente:

SOFTWARE SISTEMA DE NOTAS

SERVICIO DE HOSTING Y DOMINIO PARA LA SISTEMATIZACIÓN DE INFORMES ACADÉMICOS, LIBRO FINAL, MATRICULA ONLINE, PARAMETRIZACIÓN DEL SISTEMA COMO INGRESO, EMISIÓN DE PLANILLAS DIGITALES EN ONLINE Y EN EXCEL PARA INGRESO DE LAS NOTAS POR DOCENTE, EMISIÓN DE PLANILLAS DIGITALES, EMISIÓN REPORTES ESTADÍSTICOS, REPORTE POR ALUMNO, INGRESO Y ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA DE LA MATRÍCULA DE LOS ESTUDIANTES, INGRESO Y ACTUALIZACIÓN DE DOCENTES, DIRECTORES DE GRUPO, COORDINADORES, INGRESO DE LAS NOTAS POR ESTUDIANTE, CONTROL ADMINISTRATIVO DE CALIFICACIONES DE TODOS LOS GRUPOS Y GRADOS DE LA INSTITUCIÓN, REPORTE POR GRUPO, REPORTES GENERALES, REPORTES POR ALUMNOS, REPORTE DOCENTE, REPORTE DOCENTES Y DIRECTORES DE GRUPO, REPORTES FINALES E IMPRESIÓN DEBOLETINES PARA 835 ESTUDIANTES VIGENCIA 2026.



SOFTWARE SISTEMA FINANCIERO

IMPLEMENTACIÓN, SOPORTE, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACION FINANCIERO, CONTABLE Y ADMINISTRATIVO, INDUCCIÓN TEÓRICO PRÁCTICA Y SOPORTE EN LOS MÓDULOS ADQUIRIDOS QUE PERMITA CONTROLAR DE UNA FORMA ÁGIL Y PRÁCTICA SU INFORMACIÓN CONTABLE GENERANDO AUTOMÁTICAMENTE TODOS LOS ESTADOS FINANCIEROS ESTABLECIDOS POR EL GOBIERNO COLOMBIANO INCLUYENDO, NORMAS INTERNACIONALES, CONCILIACIÓN BANCARIA, CERTIFICADOS DE RETENCIÓN, ÍNDICES FINANCIEROS, PRESUPUESTO Y ACTIVOS FIJOS. EL SOFTWARE FINANCIERO INCLUYE EL INGRESO AL SOFTWARE DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA QUE SE ENCUENTRA VALIDADO POR LA DIAN Y SE ENTREGARA SIN LÍMITE DE FACTURAS ANUALES.

SERVICIOS 1.

1. Matricula en online.
2. Distribución óptima de los matriculados acorde a la planta física.
3. Ubicación geo gráfica en Google Maps de todos los estudiantes matriculados.
4. Consulta en línea de cupos disponibles.
5. Plataforma GERO es una plataforma de trabajo académico que le permite al docente articular mediante guías, actividades, foros, evaluación, encuesta, y chat las actividades académicas programadas para el desarrollo escolar del estudiante. Facilitando de esta forma en el estudiante el proceso de aprendizaje mediante estrategias virtuales y en el docente la practicidad en el planteamiento, revisión y evaluación del trabajo académico.
6. Parametrización del sistema como ingreso total de la información como creación de grados, grupos, sedes, listados de docentes y listados de los estudiantes por grado.
7. Cargue de la información de la institución educativa como el plan de estudio y la asignación académica por docente.
8. Elección de personería online.
9. Descarga de planillas de notas para trabajar sin conexión a internet
10. Emisión de planillas digitales para recuperaciones por materias.
11. Emisión de reportes estadísticos como, consolidados por grado, grupos, sedes, áreas por alumno, por estudiante, por docente.
12. Página institucional.
13. Carnetización de los estudiantes y docentes y directivos de la institución.
14. Auto evaluación de estudiantes hacia los docentes.
15. Reportes por alumno, reporte por grupo, reportes generales.
16. Capacitación personalizada, chat, correo electrónico, vía telefónica.
17. Apertura y cierre del sistema cuando la institución lo requiera.
18. Apertura y cierre del sistema por docente
19. Apertura y cierre del sistema por sede por grado y por grupo.
20. Asignar los roles de cada uno de los usuarios que tenga el sistema previsto coordinadores, docente y directores de grupo y alumnos y padres de familia.
21. Ingreso y actualización de la ficha de matrícula de los estudiantes.
22. Ingreso general de las notas por estudiante.
23. Ingreso de estudiantes nuevos en línea traslados masivos que tenga la institución por grado o por sedes sin que esto afecte las notas que tenga el estudiante en los periodos anteriores
24. Control administrativo de las calificaciones de todos los grupos y grados de la institución.
25. Exporta datos a PDF o EXCEL, útil para reportes especiales que necesite la institución
26. Genera diferentes informes de estadísticas y de seguimiento para apoyo en el proceso evaluativo.

SOFTWARE SISTEMA DE NOTAS
CARACTERÍSTICAS DE LA SOLUCIÓN MODULO

ADMINISTRATIVO

• **SEGURIDAD**

1. Cambiar contraseña
2. Usuarios
3. Grupos

PARÁMETROS

1. Administrar pagina
2. Administrar reportes
3. Configurar reportes administrativos
4. Parámetros institución
5. Administrativos
6. Locaciones a) Departamentos b) Ciudades c) Sedes d) Zonas
7. Parámetros académicos a) Valoraciones b) Niveles desempeño
8. Periodos a) Periodo b) Habilitar periodo nivelaciones c) Habilitar periodo por docente d) Habilitar periodo por sede x jornada e) Habilitar periodo pre-informe
9. Tipo de juicio
10. Jornada
11. Grados
12. Código de grupos
13. Tipo de documentos
14. Ocupaciones
15. Cargos
16. Salud

ACADEMICO

1. ACADEMICO TAB
2. AREAS/MATERIAS
 - a) Áreas materias
 - b) Materias sin promedio
 - b) Asignar materias x sedes/jornada
 - c) Asignar materias x grado
 - d) Asignar materias x grupo
 - e) Asignar materias x alumno
 - f) Logros
 - g) Competencias

3. ESTUDIANTES

- a) Subir listado planillas
- b) Generar usuarios/claves
- c) Listar d) Agregar
- e) Listar estudiantes retirados
- f) Ver registro de modificaciones de estudiantes
- g) Generar pines estudiantes masivos
- h) Observador del alumno

4. DOCENTES

- a) Generar usuario/claves
- b) Generar correos /usuarios/claves
- c) Subir listado planilla Excel
- d) Docentes
- e) Asignación docente
- f) Directores de grupo
- g) Directores x de grupo masiva
- h) Coordinadores
- i) Carnets docentes
- j) Listar/eliminar/asignación docente

5. NOTAS

- a) Notas x docente
- b) Notas pre-informe
- c) Nivelaciones
- d) Docente x nota
- e) Asignatura sin logros
- f) Materias sin asignación docente

6. QUINTA NOTA

7. QUINTA NOTA CON CONDICIÓN FINAL

8. QUINTA NOTA CHECK PERSONERÍA

- 1. Plataforma de votación
- 2. Concejo directivo

PLATAFORMA GERO

- 1. Listados guías actividades x docente
- 2. Listado de guías y actividades subidas por estudiantes

PROMEDIOS

- 1. Vaciar eliminar promedios
- 2. Eliminar estudiantes retirados

REPORTES POR GRUPO

- 1. Hoja de matricula
- 2. Constancia de estudio
- 3. Listados de alumnos
- 4. Listado de alumnos técnica
- 5. Consolidado de notas x materia /boletín
- 6. Listado usuarios alumnos
- 7. Carnet estudiantil
- 8. Paz y salvo
- 9. Orden de matricula
- 10. Certificado de promoción
- 11. Certificado promoción desempeño
- 12. Observador del estudiante



REPORTES DESEMPEÑO

1. Consolidado desempeño x materia
2. Consolidado desempeño x área
3. Consolidado área x periodo

REPORTES GENERALES

Alumnos matriculados
Consultar estado pre matricula alumnos
Mejor promedio grados
Asignación académica grado
Consolidado n x áreas
Consolidado n x materias v2
Consolidado acumulado x materia v1
Consolidado matas x materia según rango v1
Consolidado de materias x competencia
Consolidado materias perdidas x promedio
Consolidado x fallas
Consolidado x promedios
Consolidado pre-informe
Consolidado recuperaciones
Consolidado n materia periodo Consolidado n áreas perdidas v2
Consolidado n materias perdidas v2
Reporte x grupo perdida materia
Académica x áreas y docentes
Académica final x áreas
Académica grupos materias
Académica grupos áreas
Mejor puesto x grupo
Puestos x promedio grupos x promedio
Asignación académica
Listado x sedes
Listado grupos x sede
Asignación a académica docente
Listado usuarios docentes
Listado usuarios docentes x sedes
Listado usuarios administrativos
Listado de alumnos retirados
Listado información estudiante personalizados
Alumnos genero edad

REPORTES X DOCENTE

Reporte x docente del %de perdida x periodo
Reporte x docente del % de perdida x promedio
Planilla notas descargable x docente
Planilla fallas descargable x docente

REPORTES X ALUMNO

Generar boletines Certificado promoción
Certificado de promoción

Carnet estudiantil
Constancias de estudios

LIBRO FINAL

Libro final notas

LIBRO FINAL FOLIOS

Libro final folios

LIBRO FINAL MATRICULA

Libro final matriculas

REPORTES FINALES

Consolidado áreas perdidas final
Consolidado áreas perdidas final quinta nota
Consolidado materias perdidas con /sin quinta nota
Consolidado aprobados y reprobados dp nivelación

PRE-MATRICULA

Estudiantes
Estudiantes matriculados
Buscar estudiantes
Cambiar de grado a estudiantes
Listado documentos estudiantes

MODULO DOCENTE SEGURIDAD

Cambiar contraseña
Datos del usuario
Logros Ingreso
Reporte notas
Descargar planillas notas
Subir planilla notas
Recuperaciones
Logros x alumno
Observaciones boletín

PLATAFORMA GERO

Guías
Actividades
Foros
Mensajería
Evaluación
Encuesta

CONCEJO DIRECTIVO

Votaciones docentes y administrativos

VIDEOS TUTORIALES

Como se maneja la plataforma

JlDesarrolloinformatico@gmail.com



JLDesarrolloInformatico.com



3202435510

Manzana 24 casa 5 barrio la Esperanza
Girardot Cundinamarca



REPORTES

Reportes x grupo director de grado Listado de estudiantes
Consolidado de notas x materia /boletín

MODULO ESTUDIANTE Y ACUDIENTE

PLATAFORMA GERO

Guías
Actividades
Foros
Mensajería
Evaluación
Encuesta

REPORTES

Generar boletines
Certificado promoción
Certificado de promoción
Carnet estudiantil
Constancias de estudios

MODULO OBSERVADOR

Ingreso de observaciones del estudiante.

Descargos del estudiante desde su usuario. Envío de correo automático (si tiene la información de la acudiente cargada). SOPORTE *Tiempo máximo de respuesta sobre requerimientos básicos 3 horas. Soporte y mantenimiento durante todo el año sin costos adicionales (Telefónico, Webinar, Acceso remoto, WhatsApp).

Horario de atención jornada continua

De lunes a viernes (7:00 am a 5:00 pm)
Sábados (7:00 am a 12:00 m)

Correo electrónico

Los requerimientos o modificaciones deben ser enviadas a través del correo electrónico:
notasoporte@gmail.com soportenota@gmail.com

GARANTÍA SOBRE FUNCIONAMIENTO Se configura la plataforma académica Para ser usada por la institución, ajustando todas sus características, según el sistema de evaluación institucional y los reportes requeridos para análisis de la información académica.

Las actualizaciones que surjan

Por cambios de ley se realizarán sin costo adicionales, la plataforma académica es un desarrollo cedido para su comercialización a la empresa JL DESARROLLO INFORMÁTICO S.A.S lo cual le garantiza a la institución educativa, que en caso de requerimientos que impliquen modificaciones a la base de datos, estas serán efectuadas.



Actualizaciones y Cargue de datos

Todas las actualizaciones y ajustes que la empresa desarrolle son actualizadas a la institución educativa sin costos adicionales. La empresa JL DESARROLLO INFORMÁTICO S.A.S, llevará a cabo un cargue inicial de datos básicos según reporte de matrícula de la institución educativa.

PERTENENCIA DE LA INFORMACIÓN

La información manejada por el contratista a través de la plataforma (software) y documentación anexa, a que dé lugar el presente contrato es de propiedad de la institución educativa la cual podrá ser requerida en cualquier momento a través de archivos descargables o copias de seguridad en formatos Excel, Word, PDF o Exportables, sin embargo el contratista entregara al finalizar el contrato copia de toda la información administrada en la vigencia.

La plataforma académica

En su totalidad está instalada en servidores Web dedicados, con sistemas bajo tecnología Windows Server.

Backup: Realizar backup o copias de seguridad automáticas de la información 2 veces al día.

Hosting: A cargo de la empresa JL DESARROLLO INFORMÁTICO S.A.S con las siguientes características:

*Intel Xeon-E, 6 núcleos / 12T-4.5 GHz Turbo, 64 GB DDR4 RAM X 500 GB SSD de espacio (RAID-1).

*Almacenamiento de documentos en la nube 4 TB, con disponibilidad de realizar réplicas de archivos. *Manejo de versiones de los archivos encriptación a través de protocolo HTTPS mediante SSL para evitar accesos no autorizados a la información.

Garantizamos: Funcionamiento y disponibilidad de la plataforma 24x7 (La plataforma funciona 24 horas todos los días de la semana).

Garantía total: Garantía total de protección a la información que contiene la base de datos (ley 1581 de 2013).

SOFTWARE SISTEMA FINANCIERO

MODULO DE PARAMETROS

- ✓ Vigencia
- ✓ Datos básicos de la entidad
- ✓ **CONFIGURACIÓN PRESUPUESTAL**
 - Códigos presupuestales
 - Plan presupuestal
- ✓ **CONFIGURACIÓN CONTABLE**
 - Códigos contables
 - Plan contable
 - Equivalencia presupuestales y contables
- ✓ **CONFIGURACIÓN PRESUPUESTAL SIFSE**
 - Códigos SIFSE
 - Códigos fuentes



- Homologación códigos con rubros
- Generación reporte SIFSE

MODULO DE PRESUPUESTO

- ✓ **PRESUPUESTO**
- Presupuesto de ingreso
- Presupuesto de gastos
- ✓ Adiciones
- ✓ Reducciones
- ✓ Traslados
- ✓ Detalle cuentas bancos
- ✓ Libro de ingresos presupuestales
- ✓ Libro de egreso presupuestal

MODULO DE PAGADURIA

- ✓ **CDP**
- CDP adición
- CDP reducción
- Acta de adjudicación
- ✓ **RP**
- RP reducción
- RP adición
- ✓ Orden pago
- ✓ Comprobante de egresos
- ✓ Comprobante de retenciones
- ✓ Comprobante de traslados

MODULO DE CONTABILIDAD

- ✓ Notas crédito o debito
- ✓ Notas contables o de ajustes
- ✓ Balance de prueba
- ✓ Informe Mayor y balance
- ✓ Situación financiera
- ✓ Movimientos por cuenta
- ✓ Movimientos por documento
- ✓ Informes CGN
- ✓ Retenciones
- ✓ Listar retenciones
- ✓ Nueva retención
- ✓ Asociación contable de retención
- ✓ Informe de retenciones



- ✓ Saldo inicial contable
- ✓ Conciliación bancaria
- ✓ Registro mensual de ingreso
- ✓ Libro bancos

MODULO DE REPORTES

- ✓ Activa.
- ✓ Pasiva.
- ✓ Saldo presupuestal disponible.
- ✓ PAC de ingresos.
- ✓ PAC de gastos.
- ✓ Balance prueba.
- ✓ Balance general.
- ✓ Estado de resultados.
- ✓ Situación financiera.
- ✓ Flujo de caja.
- ✓ Flujo de efectivo.
- ✓ Libro ejecución presupuestal
- ✓ Ejecución presupuesto acumulada
- ✓ Relación saldos x fuentes
- ✓ Informe de retenciones general
- ✓ Libro diario

MODULO DE ALMACEN

- ✓ Creación de catálogos de inventario.
- ✓ Control y manejo de inventario.
- ✓ Clasificación de elementos devolutivos.
- ✓ Calcula depreciación.
- ✓ Permite asignar elementos por dependencias y responsables.
- ✓ Permite registrar las compras efectuadas en la entidad.
- ✓ Permite registrar y generar control de entra y salidas del almacén.

MODULO DE CARTERA

- ✓ Parametrización.
- ✓ Centros de costos.
- ✓ Terceros.
- ✓ Ubicaciones de centros de costos por terceros.
- ✓ Recaudo.
- ✓ Generación de facturas.
- ✓ Interfaz de generación de facturas.

MODULO DE CONTRATACION

- ✓ Creación de cláusulas y párrafos



- ✓ Creación de contratos
- ✓ Generación de acta de inicio
- ✓ Generación de acta de liquidación (una vez se realicen todos los pagos)
- ✓ Generación de acta de recibido a satisfacción

PERTENENCIA DE LA INFORMACIÓN

La información manejada por el contratista a través de la plataforma (software) y documentación anexa, a que dé lugar el presente contrato es de propiedad de la institución educativa la cual podrá ser requerida en cualquier momento a través de archivos descargables o copias de seguridad en formatos Excel, Word, PDF o Exportables, sin embargo, el contratista entregara al finalizar el contrato copia de toda la información administrada en la vigencia

Lugar de Ejecución: Se podrá realizar de manera personal en la Institución Educativa y/o virtual a través de las diversas plataformas diseñadas para ello.

Población Beneficiaria: Del software, se beneficiará directamente la comunidad educativa en general. Tiempo de uso de la licencia El uso del licenciamiento del Software "JL ACADÉMICO" y "JL FINANCIERO" será por toda la vigencia del año 2026.

Plazo: TRESCIENTOS (300) DÍAS CALENDARIO

Código de la UNSPSC (Tercer Nivel): El código del servicio requerido que se define en el Clasificador de Bienes y Servicios es:

Descripción Clase	Código Clase
Software de consultas y gestión de datos	43232300



MATEO ALEJANDRO RAMIREZ VELASQUEZ
NIT o No.CC. 1.001.332.272
Correo electrónico: gerencia@jldesarrolloinformatico.com
Dirección: Manzana 24 casa 5



ANEXO 2
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Señores
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
Ciudad.

Asunto: Proceso No. IENSC-RC-01-2026

Objeto: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE "JL ACADÉMICO" Y DEL SOFTWARE "JL FINANCIERO", PARA APOYAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE COYAIMA – TOLIMA.

Respetados señores

El suscrito (Los suscritos) **MATEO ALEJANDRO RAMIREZ VELASQUEZ**, conforme las condiciones que se estipulan en la invitación correspondiente al proceso de selección precitado en el asunto, presentamos la siguiente propuesta:

En caso de que nos sea aceptada, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente y afirmamos lo siguiente:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
2. Que ninguna persona o entidad distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
3. Que conocemos los documentos de la invitación, aclaraciones y adendas y aceptamos su contenido, en especial lo contenido en las especificaciones técnicas.
4. Que hemos recibido los documentos que integran la invitación, sus adendas y documentos de aclaraciones.
5. Que, para calcular el precio ofrecido, hemos calculado todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos se entienden y se asumen por cuenta nuestra.
6. Que haremos los trámites necesarios para el perfeccionamiento y legalización del contrato dentro de los términos estipulados en la invitación.
7. En cumplimiento de lo previsto en el Decreto 4334 de 2008 declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado por la mera suscripción de la presente carta, que los recursos obtenidos para la presentación de la oferta y en caso de resultar adjudicatario, para la ejecución del contrato resultante del presente proceso, no se han obtenido de la celebración de ofertas de cesión de derechos económicos o de beneficiario con pacto de readquisición u operaciones de captación o recaudo masivo no autorizado de dineros del público o de entrega masiva de dineros a personas naturales o jurídicas directamente o través de intermediarios, mediante la operación de captación o recaudo en operaciones no autorizados tales como, pirámides, tarjetas prepago, venta de servicios y otras operaciones semejantes a cambio de bienes, servicios o rendimientos sin explicación financiera razonable. La suscripción del presente documento constituye prueba de nuestro compromiso de no participar en hechos que configuren los supuestos del recaudo no autorizado de dineros del público al tenor de lo dispuesto en el Decreto 1981 de 1988. En caso de uniones temporales o consorcios, se entiende que, con la suscripción de esta carta, todos y cada uno de sus miembros o integrantes efectuarán esta declaración.



8. Bajo la gravedad del juramento declaramos no hallarnos incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad para presentar la presente propuesta y suscribir el contrato, en caso de resultar favorecidos con la adjudicación de este.

9. Que no hemos sido sancionados por ninguna entidad oficial, mediante acto administrativo ejecutoriado dentro de los últimos cinco años anteriores a la entrega de la propuesta. (Nota: Si el proponente ha sido objeto durante dicho periodo de sanciones contractuales (multas y/o cláusula penal), por parte de cualquier entidad estatal, en lugar de hacer este juramento debe indicar las sanciones y la entidad que la impuso. En caso de caducidad ella genera inhabilidad para contratar por cinco años.)

10. Que la presente propuesta consta de () folios debidamente numerados. Los suscritos señalan como Dirección Comercial, a donde se puede remitir o enviar por correo, notificaciones relacionadas con esta propuesta la siguiente: Manzana 24 casa 5 BARRIO la esperanza Girardot



MATEO ALEJANDRO RAMIREZ VELASQUEZ

NIT o No.CC. 1.001.332.272

Correo electrónico: gerencia@jldesarrolloinformatico.com

Dirección: Manzana 24 casa 5

*Desarrollo
Informático*

ANEXO 3

MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Yo MATEO ALEJANDRO RAMIREZ VELASQUEZ, actuando en calidad de Representante Legal, de JL DESARROLLO INFORMATICO SAS, manifiesto bajo la gravedad del juramento de forma clara e inequívoca, que no me encuentro incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución y en la Ley, en especial las contempladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007 y en la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión Pública" (Artículo 1. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES INCURRAN EN ACTOS DE CORRUPCIÓN, Artículo 2. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES FINANCIEN CAMPAÑAS POLÍTICAS, Artículo 4. INHABILIDAD PARA QUE EXEMPLEADOS PÚBLICOS CONTRATEN CON EL ESTADO y Artículo 90. INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO).



MATEO ALEJANDRO RAMIREZ VELASQUEZ

NIT o No.CC. 1.001.332.272

Correo electrónico: gerencia@jldevelopinformatico.com

Dirección: Manzana 24 casa 5

NOTA: En el caso de uniones temporales y consorcios, todos y cada uno de los integrantes deberá diligenciar y suscribir este formato.

*Desarrollo
Informático*



ANEXO 4
CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

CERTIFICACIÓN PERSONA JURÍDICA

El suscrito (revisor fiscal o representante legal, según sea el caso), certifica que la sociedad – JL DESARROLLO INFORMATICO, identificada con NIT. 901.800.874, se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior para cumplir lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los 09 días del mes de febrero del año 2026, Se firma según el caso por:

FABIAN RODRIGUEZ R.

Tarjeta No. 236269-T
CONTADOR PUBLICO



Firma Representante Legal
C.C. No. 1001332272

*Desarrollo
Informático*



ANEXO 5 - OFERTA ECONÓMICA

ITEM	CONCEPTO	SUBTOTAL	IVA 19%	TOTAL
1	Sistema académico de notas desarrollado en un lenguaje de programación PHP, con una plataforma GERO de trabajo académico para articular actividades programadas para el desarrollo escolar del estudiante.	\$1.150.000	N/A	\$1.150.000
2	Sistema financiero con configuración presupuestal SIFSE.	\$350.000	N/A	\$350.000
			N/A	\$1.500.000



MATEO ALEJANDRO RAMIREZ VELASQUEZ

NIT o No.CC. 1.001.332.272

Correo electrónico: gerencia@jldesarrolloinformatico.com

Dirección: Manzana 24 casa 5

*Desarrollo
Informático*



ANEXO 6 COMPROMISO POR LA TRANSPARENCIA

Refrendo los siguientes compromisos:

1. Apoyo la acción del Estado colombiano y de la Institución Educativa para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estoy en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del proceso de contratación.
3. Me comprometo a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos de la Institución Educativa, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros.
4. Me comprometo a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que atenten contra la administración pública.
5. Me comprometo a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación me soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Conozco las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.



MATEO ALEJANDRO RAMIREZ VELASQUEZ

NIT o No.CC. 1.001.332.272

Correo electrónico: gerencia@jldesarrolloinformatico.com

Dirección: Manzana 24 casa 5

*Desarrollo
Informático*



Certificado Bancario

Martes, 25 de noviembre de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que JL DESARROLLO INFORMATICO S.A.S identificado(a) con NIT 901800874, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	65900006704	2024/11/12	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.



CÁMARA DE COMERCIO DE GIRARDOT, ALTO MAGDALENA Y TEQUENDAMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/01/2026 - 08:23:31
Recibo No. S000476989, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8NzehhdBte

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=14> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : JL DESARROLLO INFORMATICO S.A.S
Nit : 901800874-1
Domicilio: Girardot, Cundinamarca

MATRÍCULA

Matrícula No: 116963
Fecha de matrícula: 26 de enero de 2024
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 13 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : MZ 24 CA 5 BRR LA ESEPRANZA
Municipio : Girardot, Cundinamarca
Correo electrónico : jldesarrolloinformatico@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3202435510
Teléfono comercial 2 : 3152028781
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : MZ 24 CA 5 BRR LA ESEPRANZA
Municipio : Girardot, Cundinamarca
Correo electrónico de notificación : jldesarrolloinformatico@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 16 de enero de 2024 de la Acta De Constitución de Girardot, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de enero de 2024, con el No. 18189 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada JL DESARROLLO INFORMATICO S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social- la sociedad se dedicará al desarrollo de toda clase de software, la venta y administración de dominio, alquiler de software para desarrollo de actividades educativas, empresariales, alquiler de espacios de almacenamiento en servidores en la nube para alojamiento de la información, venta de equipos de cómputo. venta de software, asesorías en gestión documental, en archivo, todo lo relacionado con digitalización y microfilmaciones cuyo objeto social sea igual, similar o complementario para el cumplimiento de los fines comerciales o civiles, caucionar las obligaciones que contraiga con hipotecas o prendas en cualquier otra forma. así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo todas las operaciones, de cualquier naturaleza, que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias



CÁMARA DE COMERCIO DE GIRARDOT, ALTO MAGDALENA Y TEQUENDAMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/01/2026 - 08:23:31
Recibo No. S000476989, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8NzehhdBte

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=14> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria, la sociedad podrá contratar con entidades privadas o pública, en lo relacionado con su objeto social y podrá unirse formar alianzas o grupos de trabajo con otras sociedades para llevar a realizar un contrato ya sea con entidad pública o privada. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueran, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 500.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 50.000.000,00
No. Acciones	500,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 50.000.000,00
No. Acciones	500,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal - La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá suplente, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de esta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal - La sociedad será gestionada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de A sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.



CÁMARA DE COMERCIO DE GIRARDOT, ALTO MAGDALENA Y TEQUENDAMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/01/2026 - 08:23:31
Recibo No. S000476989, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8NzehhdBte

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=14> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 16 de enero de 2024 de la Acta De Constitución, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de enero de 2024 con el No. 18189 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MATEO ALEJANDRO RAMIREZ VELASQUEZ	C.C. No. 1.001.332.272

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE GIRARDOT, ALTO MAGDALENA Y TEQUENDAMA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: J6311
Actividad secundaria Código CIIU: J6201
Otras actividades Código CIIU: R9101 J5820

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$696.000.500,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : J6311.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.



CÁMARA DE COMERCIO DE GIRARDOT, ALTO MAGDALENA Y TEQUENDAMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/01/2026 - 08:23:31
Recibo No. S000476989, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8NzehhdBte

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=14> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE GIRARDOT, ALTO MAGDALENA Y TEQUENDAMA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Diana Mayerly López Betancourth
Director Jurídico y de Registro

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO RAMIREZ	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) VELASQUEZ	NOMBRES MATEO ALEJANDRO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1.001.332.272 BOGOTA	SEXO F ☐ M ☒	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐ NÚMERO D.M.		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 06 MES 08 AÑO 2001 PAÍS COLOMBIA DEPTO BOGOTA D.C MUNICIPIO BOGOTA D.C	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 17A #13-42 PIEDRA GRANDE PAÍS COLOMBIA DEPTO CUNDINAMARCA MUNICIPIO FUSAGASUGA TELÉFONO 3152028781 EMAIL andyvel@gmail.com	

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 01 AÑO 2018	

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ERICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN				No. DE TARJETA PROFESIONAL	
		SI	NO		MES	AÑO				
UN		X		INGENIERIA ELECTRONICA	06	2	0	2	3	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLES	X				X			X	

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

0 1 2 0 0 3

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD IBM SAS	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	MUNICIPIO BOGOTA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO		FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO ACTUAL SOFTWARE DEVELOPER	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO		FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO		FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO		FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento GIRARDOT CUNDINAMARCA 14-ENERO-2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-AGO-2001**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.82

ESTATURA

O+

G.S. RH

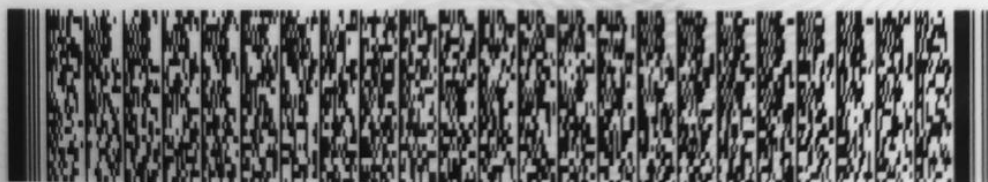
M

SEXO

15-AGO-2019 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-1500150-01107131-M-1001332272-20191031

0068614843A 2

52063057

RIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.001.332.272**

RAMIREZ VELASQUEZ

APELLIDOS

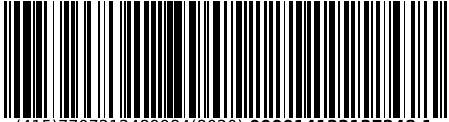
MATEO ALEJANDRO

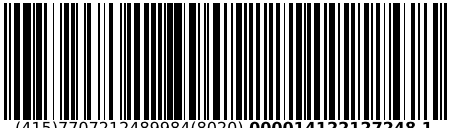
NOMBRES

FIRMA



DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141221272481			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9018008741				6. DV 1		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Girardot	
						14. Buzón electrónico 8	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación			
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social JL DESARROLLO INFORMATICO S.A.S							
36. Nombre comercial				37. Sigla			
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento Cundinamarca		40. Ciudad/Municipio Girardot		307	
41. Dirección principal MZ 24 CA 5 BRR LA ESEPRANZA							
42. Correo electrónico gerencia@jldesarrolloinformatico.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1 320243510		45. Teléfono 2 3152028781	
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 6311	47. Fecha inicio actividad 20240119	48. Código 6201	49. Fecha inicio actividad 20240119	50. Código 1 9101	2 5820	51. Código	
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 71442474852							
07- Retención en la fuente a título de rent							
14- Informante de exogena							
42- Obligado a llevar contabilidad							
47- Régimen Simple de Tributación - SIM							
48- Impuesto sobre las ventas - IVA							
52- Facturador electrónico							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
				57. Modo			
				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre RAMIREZ VELASQUEZ MATEO ALEJANDRO			
				985. Cargo Representante legal Certificado			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 2 de 3 Hoja 2			
				4. Número de formulario 141221272481			
 (415)7707212489984(8020) 000014122127248 1							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 8 0 0 8 7 4 1		1		Impuestos y Aduanas de Girardot		8	
Características y formas de las organizaciones							
62. Naturaleza		2		63. Formas asociativas		1 2	
65. Fondos				66. Cooperativas			
68. Sin personería jurídica				69. Otras organizaciones no clasificadas			
				64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados			
				67. Sociedades y organismos extranjeros			
				70. Beneficio		1	
Constitución, Registro y Última Reforma							
Documento		1. Constitución		2. Reforma		Composición del Capital	
71. Clase		0 1				82. Nacional	
72. Número		1				1 0 0 %	
73. Fecha		2 0 2 4 0 1 1 6				83. Nacional público	
74. Número de notaría						0 . 0 %	
75. Entidad de registro		0 3				84. Nacional privado	
76. Fecha de registro		2 0 2 4 0 1 2 6				1 0 0 . 0 %	
77. No. Matrícula mercantil		0 0 0 0 1 1 6 9 6 3				85. Extranjero	
78. Departamento		2 5				0 %	
79. Ciudad/Municipio		3 0 7				86. Extranjero público	
Vigencia						0 . 0 %	
80. Desde		2 0 2 4 0 1 2 6				87. Extranjero privado	
81. Hasta		9 9 9 9 1 2 3 1				0 . 0 %	
Entidad de vigilancia y control							
88. Entidad de vigilancia y control							
Estado y Beneficio							
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV			
1	1 1 6	2 0 2 4 0 2 2 7		-			
2	8 0	2 0 2 4 0 1 1 6		-			
3				-			
4				-			
5				-			
Vinculación económica							
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante		96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante							
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP			
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP							

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 3 Hoja 3			
				4. Número de formulario 141221272481			
				 (415)7707212489984(8020) 000014122127248 1			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 8 0 0 8 7 4 1		1		Impuestos y Aduanas de Girardot		8	
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 0 1 2 6			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 1 0 0 1 3 3 2 2 7 2		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido RAMIREZ		105. Segundo apellido VELASQUEZ		106. Primer nombre MATEO		107. Otros nombres ALEJANDRO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			



**Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines**

Referencia: .

**EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y
PROFESIONESAFINES, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY 51 DE 1986 Y EL DECRETO
1873 DE 1996**

HACE CONSTAR QUE:

1. El Ingeniero **Mateo Alejandro RAMIREZ VELASQUEZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **1001332272** de **Bogotá, D. C. (Bogotá, D. C.)**, se encuentra registrado ante el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, como Ingeniero **ELECTRÓNICO** con Matrícula No. **CN206-177592** expedida por el Consejo Profesional Seccional de **CUNDINAMARCA** mediante resolución No. **CN-24 de 2024** el día **28 de Junio de 2024** y confirmada por el Consejo Profesional Nacional según Resolución No. **CPN-70 de 2024**.
2. La matrícula profesional No. **CN206-177592**, del citado ingeniero se encuentra Vigente y no se registran Sanciones a la fecha.

Esta constancia se expide por solicitud de: **Alcaldía de Zipaquirá**. La vigencia de la presente certificación es de Seis (6) meses a partir de la fecha de expedición.

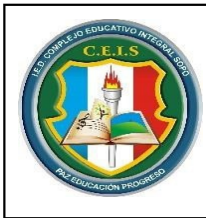
Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los Veintiún (21) días del mes de Enero de Dos Mil Veintiséis (2026)

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines

Código de Validación: **999901929970**. Vence el **21-Julio-2026**

Entre a www.consejoprofesional.org.co y a la opción 'Validar Certificado' para verificar su validez

HENRY LEÓN GALINDO
Secretario Ejecutivo (E)



I.E.D. COMPLEJO EDUCATIVO INTEGRAL SOPO
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE CUNDINAMARCA

NIT: 900942296-1



ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO

CONTRATO:	DE SERVICIOS No CONTRATO SERVICIOS 08 de 2025
CONTRATANTE:	I.E.D. COMPLEJO EDUCATIVO INTEGRAL SOPO
NIT:	900942296-1
REPRESENTANTE LEGAL:	JUAN CARLOS AGUIRRE NIETO
C.C:	80.013.463
CONTRATISTA:	JL DESARROLLO INFORMATIVO
NIT:	901800874
REPRESENTANTE LEGAL:	MATEO ALEJANDRO RAMIREZ VELASQUEZ
C.C REPRESENTANTE LEGAL:	1001332272
VALOR:	\$530.000,00
OBJETO:	COMPRA DE LICENCIA DE USO POR UN AÑO DEL SOFTWARE PARA TESORERIA Y PAGADURIA
PLAZO:	18 días calendario
FECHA: SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	2025-06-12
FECHA: INICIO DEL CONTRATO	2025-06-12
FECHA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO	2025-06-30

En la Institución Educativa, el día 28 de Agosto de 2025, entre las partes que suscribimos el documento contractual, hemos dispuesto la liquidación del mismo, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

PRIMERO: Que entre las partes se suscribió el documento contractual número CONTRATO SERVICIOS 08 de 2025 con una vigencia de 18 días calendario.

SEGUNDO: Que el contratista ha dado cumplimiento a lo descrito en el contrato. Es por ello que se,

ACUERDA:

PRIMERO: Liquidar en forma bilateral y de común acuerdo, el contrato de servicios No CONTRATO SERVICIOS 08 de 2025 con destino a las dependencias La I.E.D. COMPLEJO EDUCATIVO INTEGRAL SOPO, municipio de Sopo, Cundinamarca comprendido del 12 de Junio al 30 de Junio de 2025.

VALOR CONTRATADO: \$530.000,00

VALOR MODIFICADO: \$0,00

VALOR TOTAL: \$530.000,00

VALOR EJECUTADO: \$530.000,00

VALOR PAGADO: \$530.000,00

VALOR PENDIENTE DE PAGO: \$0,00

SEGUNDO: En consideración del numeral anterior, la I.E.D. COMPLEJO EDUCATIVO INTEGRAL SOPO del municipio de SOPO, CUNDINAMARCA se encuentra a paz y salvo por todo concepto con el contratista.



I.E.D. COMPLEJO EDUCATIVO INTEGRAL SOPO
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE CUNDINAMARCA

NIT: 900942296-1



Las partes se declaran satisfechas por el cumplimiento del contrato y renuncian a reclamaciones administrativas o judiciales derivadas del mismo.

En constancia, se firma por quienes en ella intervinieron:

JUAN CARLOS AGUIRRE NIETO

CC.80.013.463

RECTOR
CONTRATANTE

MATEO ALEJANDRO RAMIREZ VELASQUEZ

CC.1001332272

REPRESENTANTE LEGAL
CONTRATISTA

	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL PABLO VI SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE CUNDINAMARCA NIT: 832003324-3	
--	--	--

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO

CONTRATO:	DE SERVICIOS No 9 de 2025
CONTRATANTE:	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL PABLO VI
NIT:	832003324-3
REPRESENTANTE LEGAL:	EDGAR ANTONIO PEREA MOSQUERA
C.C:	3670644
CONTRATISTA:	JL DESARROLLO INFORMATICO SAS
NIT:	901800874-1
REPRESENTANTE LEGAL:	MATEO ALEJANDRO RAMIREZ VELASQUEZ
C.C REPRESENTANTE LEGAL:	1001332272
VALOR:	\$1.060.000,00
OBJETO:	Servicio de sistema de información financiero y contable.
PLAZO:	6 meses y 12 días calendario
FECHA: SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	2025-06-18
FECHA: INICIO DEL CONTRATO	2025-06-18
FECHA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO	2025-12-30

En la Institución Educativa, el día 24 de Junio de 2025, entre las partes que suscribimos el documento contractual, hemos dispuesto la liquidación del mismo, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

PRIMERO: Que entre las partes se suscribió el documento contractual número 9 de 2025 con una vigencia de 6 meses y 12 días calendario.

SEGUNDO: Que el contratista ha dado cumplimiento a lo descrito en el contrato. Es por ello que se,

ACUERDA:

PRIMERO: Liquidar en forma bilateral y de común acuerdo, el contrato de servicios No 9 de 2025 con destino a las dependencias La INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL PABLO VI, municipio de Sopo, Cundinamarca comprendido del 18 de Junio al 30 de Diciembre de 2025.

VALOR CONTRATADO: \$1.060.000,00
VALOR MODIFICADO: \$0,00
VALOR TOTAL: \$1.060.000,00

VALOR EJECUTADO: \$1.060.000,00
VALOR PAGADO: \$1.060.000,00
VALOR PENDIENTE DE PAGO: \$0,00

SEGUNDO: En consideración del numeral anterior, la INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL PABLO VI del municipio de SOPO, CUNDINAMARCA se encuentra a paz y salvo por todo concepto con el contratista.



INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL PABLO VI
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE CUNDINAMARCA

NIT: 832003324-3



Las partes se declaran satisfechas por el cumplimiento del contrato y renuncian a reclamaciones administrativas o judiciales derivadas del mismo.

En constancia, se firma por quienes en ella intervinieron:

EDGAR ANTONIO PEREA MOSQUERA
CC.3670644
RECTOR
CONTRATANTE

MATEO ALEJANDRO RAMIREZ VELASQUEZ
CC.1001332272
REPRESENTANTE LEGAL
CONTRATISTA



I.E.D. COMPLEJO EDUCATIVO INTEGRAL SOHO
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE CUNDINAMARCA

NIT: 900942296-1



**EL SUSCRITO RECTOR DE LA I.E.D.
COMPLEJO EDUCATIVO INTEGRAL SOHO
SOHO - CUNDINAMARCA**

CERTIFICA:

QUE RECIBIMOS A SATISFACCIÓN DE: JL DESARROLLO INFORMATIVO CON C.C. O NIT N° 901800874 EL
SERVICIO PRESTADO A ESTA INSTITUCIÓN POR CONCEPTO DE:

COMPRA DE LICENCIA DE USO POR UN AÑO DEL SOFTWARE PARA TESORERIA Y PAGADURIA

POR VALOR DE: \$530.000,00

DADO EN SOHO - CUNDINAMARCA A LOS 28 DÍAS DE AGOSTO DE 2025

JUAN CARLOS AGUIRRE NIETO
CC.80.013.463
RECTOR
CONTRATANTE

MATEO ALEJANDRO RAMIREZ VELASQUEZ
CC.1001332272
REPRESENTANTE LEGAL
CONTRATISTA

	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL NACIONALIZADO DE JERUSALEN SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE CUNDINAMARCA NIT: 808002503-3	
--	--	--

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO

CONTRATO:	DE SERVICIOS No 02 de 2025
CONTRATANTE:	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL NACIONALIZADO DE JERUSALEN
NIT:	808002503-3
REPRESENTANTE LEGAL:	VICTOR JULIO ARIAS PARRA
C.C:	4297130
CONTRATISTA:	JL DESARROLLO INFORMATICO SAS
NIT:	901800874
REPRESENTANTE LEGAL:	MATEO ALEJANDRO RAMIREZ VELASQUEZ
C.C REPRESENTANTE LEGAL:	1001332272
VALOR:	\$2.500.000,00
OBJETO:	SISTEMA DE NOTAS Y FINANCIARA
PLAZO:	7 meses y 8 días calendario
FECHA: SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	2025-04-22
FECHA: INICIO DEL CONTRATO	2025-04-22
FECHA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO	2025-11-30

En la Institución Educativa, el día 26 de Noviembre de 2025, entre las partes que suscribimos el documento contractual, hemos dispuesto la liquidación del mismo, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

PRIMERO: Que entre las partes se suscribió el documento contractual número 02 de 2025 con una vigencia de 7 meses y 8 días calendario.

SEGUNDO: Que el contratista ha dado cumplimiento a lo descrito en el contrato. Es por ello que se,

ACUERDA:

PRIMERO: Liquidar en forma bilateral y de común acuerdo, el contrato de servicios No 02 de 2025 con destino a las dependencias La INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL NACIONALIZADO DE JERUSALEN, municipio de Jerusalen, Cundinamarca comprendido del 22 de Abril al 30 de Noviembre de 2025.

VALOR CONTRATADO: \$2.500.000,00
VALOR MODIFICADO: \$0,00
VALOR TOTAL: \$2.500.000,00

VALOR EJECUTADO: \$2.500.000,00
VALOR PAGADO: \$2.500.000,00
VALOR PENDIENTE DE PAGO: \$0,00

SEGUNDO: En consideración del numeral anterior, la INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL NACIONALIZADO DE JERUSALEN del municipio de JERUSALEN, CUNDINAMARCA se encuentra a paz y salvo por todo concepto con el contratista.



INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL NACIONALIZADO DE
JERUSALEN
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE CUNDINAMARCA
NIT: 808002503-3



Las partes se declaran satisfechas por el cumplimiento del contrato y renuncian a reclamaciones administrativas o judiciales derivadas del mismo.

En constancia, se firma por quienes en ella intervinieron:

VICTOR JULIO ARIAS PARRA
CC.4297130
RECTOR
CONTRATANTE

MATEO ALEJANDRO RAMIREZ VELASQUEZ
CC.1001332272
REPRESENTANTE LEGAL
CONTRATISTA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 290953868



PIB

11:48:08

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 09 de febrero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MATEO ALEJANDRO RAMIREZ VELASQUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1001332272:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 290953793



PIB

11:47:29

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 09 de febrero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona JL DESARROLLO INFORMATICO S.A.S. identificado(a) con NIT número 9018008741:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

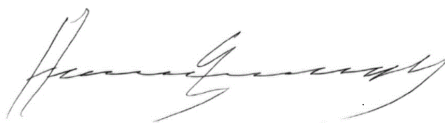
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 09 de febrero de 2026, a las 11:40:31, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1001332272
Código de Verificación	1001332272260209114031

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

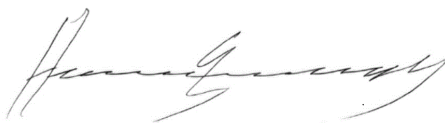
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 09 de febrero de 2026, a las 11:40:47, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9018008741
Código de Verificación	9018008741260209114047

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/02/2026 11:40:08 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1001332272** y Nombre: **MATEO ALEJANDRO RAMIREZ VELASQUEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **134450104** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**